

# GAZETA EXTRAORDINARIA DE CARACAS

No 119.

DEL MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

TOM. II

*Salus populi suprema lex esto.*

Un animo constante es acreedor del Cielo á los auxilios.  
Voz de G.m. Poem. Granada Rendida

Desde el 19 de Abril la estado combatiendo Caracas los rastros e fuerzos de la malignidad emnefida en debilitar nuestro entusiasmo con una funesta perplexidad acerca de la suerte de los demás países del continente Americano. El miserable ejemplo de Coro y Maracaybo era la tunica ensangrentada que paseaba la encarnizada venganza de nuestros enemigos, para tocar la alarma de la ambicion contra el fervor del mas liberal patriotismo. La constancia y la moderacion han sido el labaro de Constantino que la Providencia dió á Caracas para conquistar á fuerza de virtudes á sus obstinados enemigos: con tan sagrada divisa no podia dudarse de la victoria, y Caracas ha conseguido en premio de su incontrastable constancia el lauro inmarcescible de ser no solo el principio, sino el modelo de la regeneracion Americana. La Europa libre de la subversiva y saudinaria influencia de la Francia, no halla voces para expresar los rasgos de generosidad, de ilustracion y de civismo que han hecho memorable el 19 de Abril en los fastos de las revoluciones politicas del Universo, y quando las pasiones destructoras den lugar a la razon y á la imparcialidad en el otro hemisferio, ocupará Venezuela el que merece en la historia filosofica del nuevo Mundo.

Acaban de realizarse en el nuevo Reyno de Granada las esperanzas que teniamos de que los mismos sentimientos deberian producir en todas partes las mismas medidas. El Acta primitiva de la regeneracion de Santa Fé de Bogotá hecha en 26 de Julio es un sabio y bien aplicado comentario del Manifiesto que presentó Caracas el 20 de Abril. La razon mas ilustrada ayudada de los mas inconcusos principios ha desvanecido la unica diferencia que habia entre Santa Fé y Caracas; y protestada la fuerza y la opresion que hizo tolerar la Regencia que nosotros desconocimos desde luego, nada hay en Santa Fé que no sea una prueba de que Caracas ha procedido conforme á los derechos de la naturaleza, de la politica, de la moral, de la religion, y de la fidelidad que es el caracter sobresaliente de los Espanoles Americanos.

La transformacion politica de S. Fé recociente como, la de Caracas los sagrados, principios de conservacion de los derechos propios, y los de Fernando VII: odio eterno á la Francia: alianza indisoluble y hospitalidad generosa á los buenos Espanoles Europeos: union y Fraternidad con todos los habitantes de la America: equidad y justicia con las Provincias del Reyno: tranquilidad y orden publico: inviolabilidad y respeto á la Religion: y desconocimiento de toda autoridad que no emanare del voto unanime, libre y general de ambas Espanas. Bajo estas bases ha continuado S. Fé el magistral edificio que empezó Caracas despues de haber derribado el formidable coloso elevado por tres siglos de opresion y despotismo. Las autoridades que lo sostenian han sido tratadas con decoro aunque aseguradas y sujetas al juicio y sentencia que merezca su anterior conducta; la milicia nacional ha sido constituida, organizada, y mandada por los que no puedan abusar de la fuerza contra los derechos de los que la constituyen: la administracion civil esta bajo los mismos auspicios; y el espíritu publico bien establecido y generalmente propagado detesta hasta los nombres y los trages que le recuerdan el odioso sistema que acaba de destruirse para siempre.

Estas son las medidas que sabemos hasta ahora se han adoptado por los ilustres patriotas del Nuevo Reyno de Granada, que citan nuestro exemplo como una de las principales razones de su proceder. La noticia ha llegado al Gobierno por el mismo condiceto que las anteriormente publicadas; y hay detalles que no nos ha permitido dar el deseo de satisfacer la patriotica curiosidad del publico, á quien tendremos el honor de ofrecer oportunamente el acta primitiva de la Suprema Junta de S. Fé y los demás papeles que lleguen á nuestras manos.

Entre los que se citan por el que ha comunicado los demás, es muy importante un oficio dirigido al Capitan General de la Laguna de Maracaybo intimandole restituya las armas que saco del Rio Hacha, en inteligencia de que su resistencia se mirará como el primer acto hostil contra el Nuevo Reyno.

En la IMPRENTA de Gallagher y Lamb.

MCD 2018